

REF. : ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA
N° ID: 3285-26-L117.-

Curaco de Vélez, 14 de noviembre del 2017.

VISTOS:

1. La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
2. Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal;
3. La resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón;
4. Decreto N° 1410 de fecha 12/05/2015 del Ministerio de Hacienda que modifica reglamento de compras públicas
5. El Decreto Municipal N° 1.909 de fecha 06/12/2016 que asume Alcalde. ✓
6. Y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

1. Se realizó licitación pública para la adquisición y reparación equipos VHF. ✓
2. Que estos servicios no se encuentran en el catalogo electrónico ChileCompra Express, que sean convenientes para esta Municipalidad. ✓
3. Que en consideración a ello, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.768 fecha 02/11/2017 se aprobaron las bases de la licitación Pública y/o términos de referencia ID N° 3285-26-L117. ✓
4. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:
 - Plazo Entrega 20%
 - Precio 35%
 - Calidad del producto 30%
 - Garantías 15%
5. Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes:

Oferentes	Rut
HUMBERTO ULLOA GALLARDO	4.838.463-4
COMERCIALIZADORA ANA REYES MARAMBIO EIRL	52.002.316-K
SOCIEDAD ENERSET LTDA.	76.156.939-2

DECRETO ALCALDICIO N° 1.859.-

1. **APRUEBESE** la siguiente acta de adjudicación para licitación Pública N° ID 3285-26-L117,
2. De acuerdo a la evaluación de los antecedentes aportados por los oferentes hábiles y evaluados en cuadro comparativo, según Bases Administrativas, se propone adjudicar a los siguientes proveedores:

Proveedor	Rut	Valor más Iva.
HUMBERTO ULLOA GALLARDO	4.838.463-4	\$1.304.617.-

3. **IMPUTESE** la presente licitación pública en los ítems 114-05-24 “Seguridad Ciudadana” del Presupuesto Municipal año 2017.
4. **PUBLIQUESE**, en portal www.mercadopublico.cl.

Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE